

INFORME DE GERENCIA
PERÍODO ECONÓMICO 2018
"TRANSPORTADORES DE CEMENTO Y MERCADERIA
TRANSCEMER S.A."

Señores Accionistas de Transcemer S.A.

Me permito poner a vuestra consideración el informe anual de Gerencia por el año 2018, en el cual dejo constancia de la gestión efectuada durante el año, mis acciones están resumidas en el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN 2018

Como es de su conocimiento de todos; a la Sra. Gabriela Hinojosa y mi persona; nos fueron encargados la tarea de administrar la compañía por el período estatutario de dos años.

El objeto de la creación de la compañía fue establecer vínculos comerciales y de trabajo; adicionalmente proyectarse al acopio de transporte de carga a través de establecimientos en las principales ciudades del país, pero debido a la difícil situación que presenta el transporte en general debemos mantenernos unidos para lograr alcanzar los objetivos planteados al inicio de nuestra constitución como compañía.

El capital de trabajo utilizado para el inicio de las operaciones fue provisto por los accionistas, y adicionalmente se ha logrado establecer un aporte mensual de recursos que permita mantener la estructura administrativa de la empresa.

Por lo que debo manifestar también que muchos de los accionistas han procedido a la venta de las acciones; por lo que está estructurando de mejor manera la compañía con personas nuevas y con iniciativas de superación a la vez que se está recuperando las cuentas por cobrar, de esta manera se va cumpliendo nuestro tan anhelado sueño y objetivo que es de salir adelante y poner en nombre en alto de nuestra Institución pero siempre con el esfuerzo de todos.

Debiendo aclarar también que debido a las nuevas reformas del Servicio de Rentas Internas se estuvo facturando y cobrando por medio de la compañía, para luego pagar de acuerdo a los fletes que realiza cada accionista.

Posteriormente se reforma y se crea el Punto de emisión para cada socio, con el que se debe facturar con el control de la compañía pero el pago se

realiza directamente al socio y debiendo encargarse y ser responsable cada socio, de su facturero

También se les ha indicado que las facturas que utilicen durante el mes se deben entregar en la oficina el 5 de cada mes para que la compañía reporte al Servicio de Rentas Internas y así cumplir con lo establecido y no tener inconvenientes de ninguna naturaleza.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

Las disposiciones societarias y de la Junta general se han dado cumplimiento al respecto debo informar lo siguiente:

- a) Respecto a las Juntas Generales realizadas, ha sido un imperativo para la administración de la compañía, de conformidad con lo señalado por la Ley;
- b) Se mantiene al día los expedientes societarios, libros de actas, libros de acciones y accionistas, como establece la Superintendencia de Compañías.

3. AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

3.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Para seguir manteniendo la estructura administrativa de la empresa, se cuenta con una secretaria-auxiliar de contabilidad a tiempo completa para que se encargue de cumplir con la estructuración de la contabilidad de la empresa, como también de una contadora externa, quien revisa y elabora los balances anuales juntamente con el Señor Comisario revisor.

3.2. ASPECTOS LEGALES.

Los aspectos han sido cumplidos a cabalidad según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria, en el campo tributario deben dejarse constancia de lo siguiente:

- 1. Las continuas reformas tributarias van imponiendo normas a las empresas, las cuales han sido muy difíciles de cumplir sin embargo, ha existido el empeño en cumplir con las disposiciones y exigencias del reglamento de facturación y

las leyes y reglamentos tributarios del SRI, considero haber cumplido las normas y disposiciones tributarias:

2. Debiendo aclarar también que debido a las nuevas reformas del Servicio de Rentas Internas se estuvo facturando y cobrando por medio de la compañía, para luego pagar de acuerdo a los fletes que realiza cada accionista.

Aunque hay dos compañías que se mantienen con la facturación mediante la compañía como son Novacero y Unión Cementera.

3. Posteriormente se reforma y se crea el Punto de emisión para cada socio, con el que se debe facturar con el control de la compañía pero el pago se realiza directamente al socio y debiendo encargarse y ser responsable cada socio, de su facturero
4. También se les ha indicado que las facturas que utilicen durante el mes se deben entregar en la oficina el 5 de cada mes para que la compañía reporte al Servicio de Rentas Internas y así cumplir con lo establecido y no tener inconvenientes de ninguna naturaleza.
5. Las transacciones y operaciones de la compañía se realizan en función de lo señalado por los estatutos sociales, y el manejo de dinero se lo hace conjuntamente con la colaboración del Presidente de la compañía y un accionista de la empresa.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

El capital social al final del periodo alcanza a US. \$ 840,00 los cuales están completamente suscritos y pagados, el patrimonio de la compañía está conformado con el aporte inicial de capital más las aportaciones que se realiza por cada accionista de la compañía para el año 2018.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Todas las empresas que inician necesitan capitalizarse para poder operar, en vista de esto sugiero asignar a Reservas Facultativas las

utilidades liquidadas si las obtuviera en el año 2018, luego de realizar las deducciones que señala la Ley.

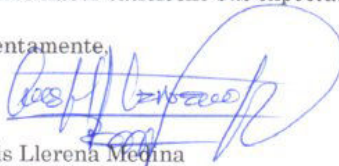
6. POLÍTICAS Y ESTRATEGICAS PARA LOS AÑOS SIGUIENTES:

Para este año se plantea los siguientes objetivos:

- a) Establecer contratos comerciales con empresas grandes, con la finalidad de conseguir contratos de transportación importantes.
- b) Con la ayuda y colaboración de todos los accionistas hacer que la empresa crezca no solo en el sentido económico, sino también laboral para poder obtener mejores beneficios para todos los accionistas, y con los compañeros nuevos que han ingresado a la Institución; demosles la bienvenida y juntos logremos la superación y mejoramiento continuo de TRANSCEMER S.A., una Compañía no solo de Transporte sino también de mejoramiento continuo tanto humano, social y laboral.

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos y gratitud por haber confiado esta responsabilidad y espero haber satisfecho sus expectativas.

Atentamente,



Luis Llerena Medina
TRANSCEMER S.A.
GERENTE GENERAL.